

# **FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE**

## **ACTA DE LA III SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las catorce treinta horas del día treinta de Octubre del año dos mil dos, se reunieron previa convocatoria, los C.C. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN, Subsecretario "A" de Gobierno; MOISES ZAZUETA GASTELUM, Subsecretario de Planeación del Desarrollo y Gasto Público; GUSTAVO ENRIQUE RUIZ JIMENEZ, Director de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Agrícola; RICARDO MANUEL LABORIN CUBILLAS, Director de Area de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad; SERGIO DUARTE ESCOBOZA, Asesor Financiero de la Secretaría de Finanzas; MARTIN SERRANO RIVERA, Encargado de la Dirección General de Transporte del Estado; JORGE ALBERTO COTA REYNA, Comisario Público y MARCO ANTONIO IRIBE MURRIETA, Director General del Fondo; celebrándose la reunión conforme a la siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la II Sesión Ordinaria.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Análisis de asuntos y solicitud de acuerdos.
  - 5.1 Informe del Director General del Fondo correspondiente al segundo y tercer trimestre del 2002. Se presentan Estados Financieros.
  - 5.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la reclasificación del presupuesto de gasto operativo para el ejercicio 2002.

- 5.3 Presentación y, en su caso, aprobación del presupuesto de gasto operativo para el ejercicio 2003.
  - 5.4 Presentación y, en su caso, aprobación del programa de apoyo financiero para la limpieza, pintura y renovación de imagen del transporte urbano.
  - 5.5 Presentación y, en su caso, reconsideración de la solicitud de apoyo financiero para la adquisición del terreno para la terminal de la ruta Choyal – Primero Hermosillo.
  - 5.6 Presentación para autorización, y en su caso, ratificación de diversas operaciones de pago total de la cartera FITUES.
6. Asuntos generales.

## **DESARROLLO DE LA REUNION**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM**
- 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**
- 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA DE LA II SESION ORDINARIA**

Para dar inicio a la sesión el Presidente del Consejo pasó lista de asistencia y declaró quórum para la III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Fondo.

Acto seguido, se solicitó a los integrantes del Consejo la aprobación del orden del día, del Acta de la II Sesión Ordinaria, así como de la I Sesión Extraordinaria del Fondo, aprobándose por unanimidad.

Posteriormente, el Presidente solicitó al Secretario del Consejo proceder con el planteamiento de los asuntos del orden del día.

### **4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

Se sometió a consideración del Consejo Directivo el resumen del seguimiento de acuerdos tomado en la sesión anterior, mismo que fue aprobado por unanimidad bajo el siguiente:

#### ***ACUERDO CD/03/01***

***El Consejo Directivo se da por enterado del informe del seguimiento de los acuerdos tomados por este Organó de Gobierno.***

**5. ANALISIS DE ASUNTOS Y SOLICITUD DE ACUERDOS**  
**5.1 INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO AL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL 2002. SE PRESENTAN ESTADOS FINANCIEROS**

El Director General del Fondo dio lectura al informe ejecutivo resaltando lo siguiente:

- Durante el mes de Diciembre del 2001, inició el Programa e instalación de los sistemas electrónicos de control de ingresos así como la capacitación a los administradores y concesionarios.

Al tercer trimestre del año, se han instalado 223 equipos, en Hermosillo, Guaymas, Obregón y Navojoa, quedando 75 por instalar en dos rutas de Hermosillo y 7 en Cd. Obregón. El monto de recursos estimados para el fin del periodo 2002 es de \$2,666,600.00 (Dos millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 m.n.)

- En el mes de Julio, el Gobernador del Estado dio banderazo de salida a 16 unidades nuevas que circulan bajo el nuevo esquema del sistema de control de ingresos. Se estima que alrededor de 100 concesionarios han renovado o se encuentran renovando sus unidades.
- En el FEMOT nos hemos dado a la tarea de gestionar ante diversas empresas de financiamiento, esquemas de crédito que se adecuen a las condiciones de capital de los concesionarios. Se estima que las negociaciones obtenidas en términos de enganche, plazo y tasa superan a las que en su momento pudiera ofrecer el FEMOT.
- En lo relativo al Proyecto de Creación de Terminales de Ruta presentado en la I Sesión Extraordinaria del Consejo, nos vimos en la necesidad de frenar el proyecto, en virtud de que el terreno se encontraba afectado por una expropiación municipal para ampliación de vías terrestres de comunicación, sin embargo, en esta Sesión se presenta una reconsideración del proyecto basada en un nuevo terreno en mejores condiciones de localización, dimensiones y precio.
- Con recursos del FEMOT se contrató y terminó el Manual de Identidad Gráfica para el Transporte Urbano del Estado, mismo que regulará la imagen, colores, identificaciones, así como los espacios destinados para publicidad.

- En lo referente a los gastos de administración del FEMOT, se negoció y autorizó por parte de la Dirección General de Presupuesto, la reclasificación de las partidas autorizadas. Durante el periodo de Enero a Septiembre se han ejercido \$2,089,116.02, (Dos millones ochenta y nueve mil ciento dieciseis pesos 02/100 m.n.) distribuidos en los distintos rubros presupuestales.
- Como resultado de la auditoría practicada por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, se comentaron las tres observaciones que se nos hicieron llegar y se envió el informe correspondiente, por lo que se consideran solventadas.
- Se presentaron los Estados Financieros al mes de Septiembre del 2002. En dichos reportes se incluye, como cuentas de orden, la cartera recibida del extinto Fideicomiso de Transporte Urbano del Estado de Sonora (FITUES).

Una vez leído y explicado el informe ejecutivo, los integrantes del Consejo procedieron a tomar el siguiente:

***ACUERDO CD/03/02***

***El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado y aprueba el informe que presenta su Director General, con cifras del segundo y tercer trimestre del 2002, mismo que resalta de manera general el estado de la administración de los proyectos, de la operación del FITMES y de la administración general del Fondo.***

**5.2 PRESENTACION Y, EN SU CASO, APROBACION DE LA RECLASIFICACION DEL PRESUPUESTO DE GASTO OPERATIVO PARA EL EJERCICIO 2002**

En desahogo de este punto, el Secretario procedió a dar lectura a la presentación correspondiente a la reclasificación del presupuesto de gasto operativo para el periodo 2002.

Una vez leído y explicado lo anterior, se procedió a tomar el siguiente:

### ***ACUERDO CD/03/03***

**El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte autoriza al Director General del Fondo a llevar a cabo los trámites que sean necesarios para realizar una reclasificación del presupuesto de gasto operativo del ejercicio 2002, afectando las partidas 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles e Inmuebles hasta por \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos) para con ello adquirir un automóvil nuevo o usado de modelo reciente, debiendo cumplir con la normatividad vigente en el proceso previo a su compra.**

### **5.3 PRESENTACION Y, EN SU CASO, APROBACION DEL PRESUPUESTO DE GASTO OPERATIVO PARA EL EJERCICIO 2003**

Se procedió a la lectura de este punto relativo al presupuesto para el ejercicio 2003, donde se contempla una erogación total de \$8,902,707.00 (Ocho millones novecientos dos mil setecientos siete pesos), 60% superior al presupuesto del año 2002, para ejercer en los distintos rubros presupuestales.

Asimismo, se justificaron los presupuestos en cada uno de los rubros correspondientes.

El Lic. Moisés Zazueta solicitó la palabra para comentar que por instrucciones del Ejecutivo Estatal y tomando en consideración la situación macroeconómica y las expectativas para el presupuesto estatal y federal 2003, es necesario que los presupuestos que se presenten sean iguales o menores a los ejercidos en el 2002. El Lic. Zazueta dio una amplia explicación de la forma en que se va a asignar y operar el presupuesto para el ejercicio 2003.

Para complementar la intervención solicitó la palabra el C.P. Sergio Duarte, comentando por parte de la Secretaría de Finanzas, que en efecto la situación presupuestal para el año 2003 se presenta muy ajustada, por lo que en todas las dependencias se tendrán que generar las economías necesarias para poder operar con presupuestos similares o menores a los actuales.

El Director General del Fondo solicitó a los miembros del Consejo la aprobación del presupuesto tal y como se presentó, considerando que los programas que se incluyen son justificables y que es necesario enviarlo a las áreas correspondientes para, en su caso, negociar las posibles asignaciones adicionales al presupuesto.

Comentado lo anterior, el Consejo Directivo procedió a tomar el siguiente:

### ***ACUERDO CD/03/04***

***El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte aprueba el presupuesto de gasto operativo para el periodo 2003 por \$8,902.707.00 (Ocho millones novecientos dos mil setecientos siete pesos 00/100 m.n.) para ejercerse conforme al programa presentado.***

FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE		
PRESUPUESTO DE OPERACION 2003		
CAPITULO	CONCEPTO	MONTO
1000	Servicios personales	\$3,088,307.00
2000	Materiales y suministros	\$134,400.00
3000	Servicios generales	\$1,518,000.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	\$162,000.00
7000	Inversiones productivas	\$4,000,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$8,902,707.00</b>

***Asimismo, en caso de que exista suficiencia presupuestal, autoriza al Director General a llevar a cabo las contrataciones de las plazas correspondientes a los puestos de Director de Proyectos y del Jefe del Departamento Contable, conforme al Manual de Organización autorizado por este Consejo Directivo.***

#### **5.4 PRESENTACION Y, EN SU CASO, APROBACION DEL PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO PARA LA LIMPIEZA, PINTURA Y RENOVACION DE IMAGEN DEL TRANSPORTE URBANO.**

El Secretario del Consejo dio lectura a la presentación resaltando que el objetivo de este programa es apoyar a los concesionarios para que lleven a cabo la limpieza, pintura y renovación de imagen de sus unidades, con base en el Manual de Identidad Gráfica para el Transporte Urbano del Estado de Sonora, mismo que regulará la imagen, colores, identificaciones y sobre todo, los espacios destinados para la publicidad en las unidades de transporte urbano.

Para tal efecto, se otorgará a los concesionarios un préstamo por unidad de hasta \$5,000.00 (Cinco mil pesos) más un interés normal fijo del 15% anual, a recuperarse hasta en 12 meses en pagos iguales tipo renta.

En uso de la palabra, el Ing. Roberto Ruibal solicitó una aclaración con respecto al monto máximo de apoyo a través de este programa, así como al comentario relativo a que dicho programa estaría abierto únicamente para unidades modelo 2000 en adelante. El Director General del Fondo comentó que no se tiene considerado un monto total máximo para el programa, por lo que se sugirió que fuera hasta \$300,000.00 (Trescientos mil pesos).

Con respecto a los modelos, se solicitó que el programa quedara abierto a consideración de la administración del Fondo para efecto de que las unidades que se encuentran en buen estado físico, puedan recibir el apoyo de dicho programa, sin importar el modelo.

Leído y explicado lo anterior, los integrantes del Consejo Directivo procedieron a tomar el siguiente:

**ACUERDO CD/03/05**

***El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte autoriza al Director General del Fondo a implementar el Programa de Apoyo Financiero para la Limpieza, Pintura y Renovación de imagen del transporte urbano, con recursos monetarios del Fondo y conforme al siguiente procedimiento:***

***Se otorgará un préstamo directo por unidad de hasta \$5,000.00 (Cinco mil pesos) mas un interés normal fijo a razón del 15% anual, a recuperarse hasta en 12 meses en pagos iguales tipo renta.***

***El crédito que se ofrecerá es complementario al costo total de los trabajos y los concesionarios serán los responsables de seleccionar los proveedores correspondientes. Los trabajos serán facturados al concesionario y se pagarán una vez realizados y supervisados por el FEMOT.***

***Para llevar a cabo este programa, se autorizan recursos máximos de hasta \$300,000.00 y/o hasta el fin del mes de marzo del 2003, lo que ocurra primero.***

***Asimismo, el programa queda abierto a consideración de la administración del Fondo para efecto que las unidades que se estime se encuentran en buen estado físico, puedan recibir el apoyo del programa.***

***Los nuevos acreditados deberán firmar un pagaré único el cual indique el calendario de pagos correspondientes, donde la falta de pago de una o mas amortizaciones dará derecho al acreedor (FEMOT) a dar por vencido anticipadamente el resto de las amortizaciones no vencidas.***

**5.5 PRESENTACION Y, EN SU CASO, RECONSIDERACION DE LA SOLICITUD DE APOYO FINANCIERO PARA LA ADQUISICION DEL TERRENO PARA LA TERMINAL DE LA RUTA CHOYAL – PRIMERO HERMOSILLO**

En la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Fondo, llevada a cabo el pasado 25 de Junio se tomó el acuerdo CD/01E/01, mediante el cual se autorizaba la compra de un terreno que se destinaría a la construcción para la terminal de la ruta Choyal – Primero Hermosillo.

El FEMOT se vio en la necesidad de frenar el proyecto, toda vez que el terreno se encontraba afectado por una expropiación municipal para ampliación de vías terrestres de comunicación.

Actualmente los concesionarios del lado "B" se encuentran organizados y han conformado la empresa Rutas del Norte, S.A. de C.V. y con base en los resultados obtenidos del Sistema BEA y de los beneficios del trabajo organizado, los concesionarios llevaron a cabo con recursos propios la sustitución de 13 unidades por unidades modelo 2002. Asimismo, cuentan con un fondo de ahorro por \$150 mil pesos.

Por lo anterior y buscando:

- Concentrar las tareas de la administración de la ruta en un solo lugar,
- Concentrar las unidades en un encierro que les permita:
  - Disminuir el gasto de diesel,
  - Aumentar las seguridad de las unidades,
  - Proporcionar el mantenimiento preventivo necesario,
  - Disminuir el riesgo y el gasto derivado de que el chofer se lleve la unidad,
- Contar con un inmueble propio con posibilidades de crecimientos a futuro,
- Continuar con los procesos de reingeniería de la administración de la ruta.

El terreno tiene las siguientes características:

- **Ubicación:** Aprox. 2 km al norte del cruce de los Blvds. Solidaridad y Progreso, sobre el Blvd. de acceso al fraccionamiento residencial Pueblitos, Municipio de Hermosillo.
- **Dimensiones:** 2,800m<sup>2</sup>
- **Características:** Terreno baldío
- **Requerimientos:** Requiere bardear, nivelar y construir las instalaciones de oficina, techumbre para el taller y fosa. Recursos de la ruta.
- **Costo:** \$80.00 metro cuadrado más gastos de escrituración, \$224,000.00. Costo total aproximado \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos)

Una vez leído lo anterior, los integrantes del Consejo tomaron por unanimidad el siguiente:



**ACUERDO CD/03/06**

***El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte aprueba y autoriza al Director General del Fondo para que en uso de sus facultades lleve a cabo la operación de compra-venta con cargo a los recursos de inversión del Fondo, del terreno referenciado en el proyecto y solicitud que presentan los concesionarios de la ruta Choyal - Primero Hermosillo lado "B", con valor de \$224,000.00 (Doscientos veinticuatro mil pesos 00/100 m.n.) más los gastos relativos a su escrituración.***

***Asimismo, se autoriza el otorgamiento de una línea de crédito hasta por el monto diferencial entre el costo total de la operación de compra – venta del terreno y la cantidad máxima de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos).***

***La operación activa del Fondo será documentada mediante un contrato de crédito refaccionario o crédito simple y pagará por el total de la erogación que realice el FEMOT, con 18 vencimientos mensuales iguales y consecutivos que incluirán intereses a una tasa del 15% anual; dichos documentos valor deberán de estar firmados por todos los concesionarios como deudores solidarios.***

***El terreno y el monto que los concesionarios otorguen al FEMOT como fondo de ahorro fingirán como garantías de la operación. El fondo de ahorro y los recursos de la línea de crédito serán ministrados a Rutas del Norte en función de los avances de construcciones del proyecto de referencia.***

***Este acuerdo va a estar sujeto a que se presente de parte del vendedor un dictamen de uso de suelo que permita llevar a cabo la realización de este tipo de proyecto, y avalúo actualizado que justifique la operación.***

**5.6 PRESENTACION PARA AUTORIZACION Y, EN SU CASO, RATIFICACION DE DIVERSAS OPERACIONES DE PAGO TOTAL DE LA CARTERA FITUES.**

En desahogo de este punto, el Director General del Fondo procedió a dar lectura de las operaciones que se enlistan y una vez explicado se procedió a tomar el siguiente

**ACUERDO CD/03/07**

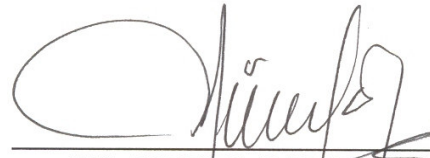
***El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte autoriza y ratifica las operaciones de pago total de la cartera FITUES que se enlistan en el cuadro anexo.***

**Asimismo, el Consejo Directivo se da por enterado que los recursos recuperados representan el 43% del capital de los adeudos correspondientes.**

LIQUIDACIONES TOTALES CARTERA FITUES, MAYO / OCTUBRE DEL 2002					
	CREDITO	CONCESIONARIO	CAPITAL	LIQUID.	% S/CAP.
1	FITUES002	RICARDO ESQUER ESQUER	\$144,065.16	\$84,000.00	58%
2	FITUES003	ELMER CARRANZA DAVILA	\$62,383.53	\$20,000.00	32%
3	FITUES004	JOSE ALVARO GUTIERREZ RANGEL	\$80,147.13	\$42,000.00	52%
4	FITUES008	ANA CECILIA NUÑEZ QUIROZ	\$107,882.28	\$40,000.00	37%
5	FITUES010	VICTOR MANUEL RUBIO GARCIA	\$274,160.34	\$100,000.00	36%
6	FITUES014	EUGENIO DAVILA LOPEZ	\$36,916.68	\$20,000.00	54%
7	FITUES017	FRANCISCO ARREDONDO ACOSTA	\$41,699.43	\$20,000.00	48%
8	FITUES018	PEDRO ARELLANO AGUILAR	\$25,167.91	\$6,300.00	25%
			<b>\$772,422.46</b>	<b>\$332,300.00</b>	<b>43%</b>

## 6. ASUNTOS GENERALES

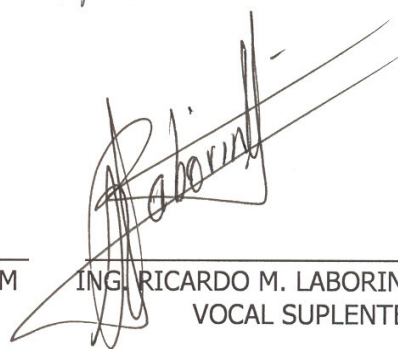
No habiéndose presentado propuestas en relación con asuntos generales, ni existiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciseis horas del día de su fecha, se dio por concluida esta sesión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad los asistentes.



ING. ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

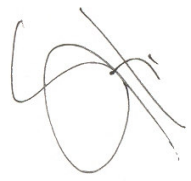


LIC. MOISES ZAZUETA GASTELUM  
VICEPRESIDENTE SUPLENTE



ING. RICARDO M. LABORIN CUBILLAS  
VOCAL SUPLENTE









C.P. SERGIO DUARTE ESCOBOZA  
VOCAL SUPLENTE



LIC. GUSTAVO ENRIQUE RUIZ  
VOCAL SUPLENTE

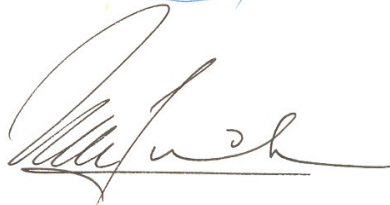
LIC. ERNESTO SALAZAR TORRES  
VOCAL SUPLENTE



LIC. MARTIN SERRANO RIVERA  
VOCAL



C.P. JORGE ALBERTO COTA REYNA  
COMISARIO PUBLICO



ING. MARCO ANTONIO IRIBE MURRIETA  
SECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL DEL FONDO

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA III SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2002.